

Xalapa, Ver., 11 de julio de 2023

Comunicado: 0950

Presenta Diputada iniciativa que fortalecería la Ley Apícola de Veracruz

- El estado es uno de los principales productores de miel a nivel nacional, según estadísticas publicadas en el Atlas Nacional, destaca Maribel Ramírez Topete.

Con la finalidad de actualizar el marco legal estatal en materia de regulación de plaguicidas, restringir su uso y prever la protección de los agentes polinizadores, la diputada Maribel Ramírez Topete, presentó una iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Apícola para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el uso de la voz, la legisladora expuso que en 2019 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), emitió una recomendación a los titulares de la Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; por la omisión de acciones de carácter normativo, administrativo y de políticas públicas en la regulación en el manejo de los plaguicidas nocivos para la salud.

A su vez, destacó que en esa recomendación se hizo un llamado al Congreso de la Unión para considerar y realizar las modificaciones necesarias en las diversas leyes en la materia para fortalecer y proteger dicha actividad.

En este sentido, aseguró, “es importante adecuar y robustecer la legislación local, toda vez que Veracruz es uno de los principales productores de miel en México, de acuerdo con estadísticas publicadas en el Atlas Nacional, en el periodo de 2003 a 2019”, subrayó.

De acuerdo con la iniciativa, se propone realizar acciones con enfoque de precaución, disminuir el riesgo de los polinizadores, tales como la adopción de prácticas de aplicación específicas, promoción del manejo integrado de plagas, educación a agricultores y evaluación de riesgos.

Así como la implementación de políticas destinadas a reducir el uso intensivo de plaguicidas, tanto por su toxicidad, como por los niveles de exposición que conllevan los riesgos para la sociedad y los ecosistemas.

La diputada Maribel Ramírez aseveró que en Veracruz la apicultura es una fuente laboral y de ingreso para las personas dedicadas a la cría, manejo, cuidado y explotación de abejas; por esta razón, consideró, importante implementar acciones que favorezcan la

conservación y protección de esta actividad, impulsando iniciativas que establezcan la regulación, vigilancia, buen uso o, en su caso, la prohibición de plaguicidas.

A la iniciativa, turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal, se adhirió la diputada Verónica Pulido Herrera y el diputado Hugo González Saavedra.

##-##-##

